



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 02 de febrero del 2021
TSE/ADJ N° 146/2021

Señor (a):

REYNALDO CHAMBI ROJAS

Calle Angel Dávalos N°1683 Zona Alto San Pedro

Telf.: 2492924 - 76506362

La Paz - Bolivia

**REF.: NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°076/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elecciones de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD) y en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se le adjudica el proceso de contratación: **"SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III - DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y SISTEMA DE RESULTADOS DE COMPUTO (FRONT - END) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, con pagos mensuales de Bs11.001,00 (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos), asimismo comunico que la adjudicación está de acuerdo a los Términos de Referencia adjuntos.

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de **3** días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otra Modalidad definidas por el Organismo Financiador o Normativa	SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III - DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y SISTEMA DE RESULTADOS DE COMPUTO (FRONT - END) - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021



Archivo
EPC/VCVNUJGT/mic

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional del Contribuyente (NIT) valida y activa.
3. Fotocopia simple Cedula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado del **SIPPASE** (Original o fotocopia legalizada y vigente para la gestión)
6. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
7. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado)
8. Fotocopia Simple de Certificado de Idioma Nativo (Deseable)
9. Declaración Jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.
10. Adjuntar número de CUA aclarando la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo (AFP Futuro de Bolivia o BBVA Previsión) a la cual está afiliado.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Ely Guzmán Rospedes
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRACION
ELECTORAL LEGAL
OEP TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL





ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LÍNEA - PROFESIONAL III -
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO DE MILITANTES Y SISTEMA
DE RESULTADOS DE COMPUTO (FRONT - END) - ELECCIONES
SUBNACIONALES 2021”**

ADJUDICACIÓN:	
PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación; la consultoría es adjudicada a: REYNALDO CHAMBI ROJAS. Con pagos mensuales de Bs11.001,00 Literal: (Once Mil Uno 00/100 Bolivianos)	 Elio Guzmán Céspedes PROFESOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIÓN OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
	FECHA: 02/02/2021

